

RESOLUCION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL DEL VI CONSEJO GENERAL  
DEL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

1. Cuando entramos a la última década del siglo XX constituye una constatación fundamental, que el marco de referencia para la acción política no puede reducirse al estado nacional, sino a lo que constituye de una manera creciente un marco supranacional que opera tanto en el plano de una economía cada vez más internacionalizada e interrelacionada, así como de unas relaciones políticas internacionales crecientemente interdependientes a nivel mundial.

2. Sobre la base de lo anterior, constituye una exigencia de la mayor importancia para el Partido por la Democracia en el marco de su proceso de consolidación y de abordar con criterios de modernidad su acción política, dar una nueva dimensión y un renovado impulso al ámbito de su política de relaciones internacionales, buscando estrechar lazos con fuerzas políticas afines a nivel internacional y particularmente en América Latina.

3. Con este propósito, el VI Consejo General del PPD resuelve fortalecer la Secretaría de Relaciones Internacionales del Partido encargando su coordinación a un miembro de la Comisión Política para potenciar el trabajo de la Comisión actualmente existente.

4. El VI Consejo General del PPD postula para el Partido una política de fuerte incremento de sus relaciones con partidos políticos de Latinoamérica y el mundo, de orientación progresista, democrática, socialdemócrata y socialista con las que compartimos valores y propósitos comunes.

En función de ello, el VI Consejo General del PPD resuelve instruir a la Mesa Directiva para llevar adelante las gestiones destinadas a incorporar al Partido por la Democracia en el máximo foro pluralista que agrupa a las fuerzas democráticas, progresistas, socialdemócratas y, socialistas, en América Latina y el mundo: la Internacional Socialista. La Mesa informará al próximo Consejo General de las gestiones realizadas con tal propósito.

Aspiramos a ser parte de la familia de las fuerzas progresistas agrupadas en la Internacional Socialista desde 1951, sobre la base fundamental del Número 11 del Preámbulo de su Acta fundacional en que se define "como un movimiento internacional que no exige a sus miembros uniformidad rígida de sus concepciones", y plantea como única exigencia a sus fuerzas participantes "el luchar por un sistema de justicia social, por una vida mejor, por la libertad y la paz mundial".

5. El Consejo General del PPD considera éste un paso natural de fortalecimiento de su relación como partido político con la gran corriente de las fuerzas democráticas y progresistas, que en las últimas dos décadas, nos han respaldado con una solidaridad incondicional en nuestra lucha por la democracia y la libertad en nuestro país y con las que compartimos los grandes objetivos y valores de la solidaridad, la paz, la no injerencia, la defensa del medio ambiente y preservación del planeta y, la lucha por un nuevo orden económico internacional más justo para los países del Tercer Mundo.

Víctor Manuel Rebolledo  
Vicepresidente Nacional del PPD  
Diputado

Laura Soto González  
Vicepresidenta Nacional del PPD  
Senadora

María Maluenda Campos  
Vicepresidenta Nacional del PPD  
Diputada

Sergio Bitar Chacra  
Secretario General del PPD

Guillermo del Valle de la Cruz  
Secretario Ejecutivo y Miembro de la Mesa Directiva del DD

Ricardo Brodsky  
Secretario Nacional de Organización del PPD

Guido Girardi  
Miembro de la Comisión Política del PPD

Oscar Santelices Altamirano  
Presidente del Regional Metropolitano del PPD

María Soledad Lascar Merino  
Miembro de la Dirección Central del PPD